PERFIL PROFESIONAL

La persona profesional en Derecho está capacitada para:

- Enfrentar y resolver los distintos problemas jurídicos.
- Desempeñar labores judiciales, administrativas y notariales; asesoramiento profesional en asuntos civiles, penales y administrativos. Así como la resolución alternativa de conflictos en aquellos casos que lo permitan.
- Realizar interpretación jurídica y análisis de doctrina, legislación y jurisprudencia.
- Trabajar en la docencia y acción social en instituciones de educación superior.

Versión: Abril, 2022.

MERCADO LABORAL

Las personas profesionales en el campo del Derecho, además de la enseñanza y la acción social universitaria, pueden desempeñar labores en el Poder Judicial y el campo de la Administración Pública; así como en la práctica profesional liberal en sus distintas facetas de asesoría, solución de conflictos y litigio.

Contacta a la Escuela

Facultad de Derecho
Dirección: Edificio de la Facultad de Derecho
Teléfono: 2511- 1521
Correo electrónico: recepcion.fd@ucr.ac.cr
Sitio web oficial: http://www.derecho.ucr.ac.cr/

Derecho

Ficha Profesiográfica

UCR UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OO Oficina de orientación
CASE COVO CASED CIU

Presentación

La Escuela de Derecho y la Oficina de Orientación ponen a disposición de la comunidad universitaria y nacional la presente ficha profesiográfica de la carrera de Derecho.

Este documento, editado con propósitos relacionados a la orientación vocacional, contiene la información básica que toda persona interesada en estudiar esta carrera debe conocer.

La carrera de Derecho implica el estudio de las leyes y la observación de la vida misma. Desde el punto de vista de los valores reales de la sociedad, el análisis de las necesidades de los seres humanos y la proyección constante de soluciones para los conflictos de intereses que surgen en el medio social. El plan de estudios de la carrera tiene como objetivo fundamental desarrollar los conocimientos de doctrina, legislación y jurisprudencia necesarias para un óptimo desempeño profesional.

HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS DESEABLES

- Facilidad para la expresión oral y escrita.
- Capacidad de análisis y sentido crítico.
- Sensibilidad social, espíritu de servicio y aprecio por las relaciones humanas.
- Disposición para participar en actividades de carácter social, económico y político.
- Inclinación por la investigación de los problemas teóricos y la aplicación del Derecho.
- Interés y hábito por la lectura.
- Discreción y paciencia.

TAREAS TÍPICAS DURANTE LA CARRERA

- Estudiar y analizar los textos que se le indique.
- Plantear alternativas para los problemas que surgen de la aplicación de normas.
- Realizar interpretación jurídica: analizar la doctrina, la jurisdicción y la jurisprudencia.
- Ejecutar prácticas relacionadas con el ejercicio profesional, a través de la aplicación de conocimientos a casos concretos.

Nota: Para ingresar en esta carrera, el estudiante no debe cumplir con requisitos especiales. Para mayor información, puede consultar en la unidad académica.